

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura; la Diputada Vicepresidenta en funciones de presidenta Cecilia López Sánchez, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLORENTINA ESPONDA TORRES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada María Roselina Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Yolanda del Rosario Correa González; Vice-presidentas, Secretaria y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum expreso: "HAY QUORUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Obran en poder de esta secretaria las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y la Diputada Leticia Méndez Itzin.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE":

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2022. _____
2. LECTURA DE LOS COMUNICADOS SIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS

- DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE JUVENTUD Y DE PRESUPUESTO. _____
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES, PARA QUE LAS Y/O LOS TITULARES DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUENTEN CON EL PERFIL QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO DE LA LICENCIADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUTE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS" PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, FABIOLA RICCI DIESTEL, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ Y LOS DIPUTADOS MARCELO TOLEDO CRUZ, JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA Y FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ JOEL ALTUZAR JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA TEMPORAL DEL 01 DE JULIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023, PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO MALDONADO DOMÍNGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO. _____
7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS A ESTABLECER COMO PARTE DE SUS FUNCIONES EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO, QUE PERMITIRÁ EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, MINIMIZANDO RIESGOS Y LA PROBABILIDAD DE INCIDENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN; RESPALDANDO LA INTEGRIDAD Y COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONSOLIDANDO LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA

LEGISLATURA _____

8. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "COMPAÑERAS LEGISLADORAS, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2022. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". -

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS COMUNICADOS SIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE JUVENTUD Y DE PRESUPUESTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS CITADOS DOCUMENTOS". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEIDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS LEGISLADORA, COMPAÑERAS LEGISLADORAS TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 119, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE JUVENTUD Y 117 DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PRESUPUESTO. EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO". SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA LOS DECRETOS POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE JUVENTUD Y DE PRESUPUESTO, AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPANÉRAS LEGISLADORAS LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES, PARA QUE LAS Y/O LOS TITULARES DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUENTEN CON EL PERFIL QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutive.

A la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo mediante el cual la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos y Concejos Municipales; para que las y/o los titulares del área de Seguridad Pública, cuenten con el perfil que establece el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas", y:

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

Resolutive Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos y Concejos Municipales; para que las y/o los titulares del área de Seguridad Pública, cuente con el perfil que establece el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, para quedar redactado de la siguiente manera: —

Punto de Acuerdo

Artículo Único: La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos y Concejos Municipales, para que las y/o los titulares del área de Seguridad Pública, cuente con el perfil que establece el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las

Diputadas presentes de la Comisión de Seguridad Pública, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de julio de 2022. _____

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS LEGISLADORA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento las legisladoras presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ninguna legisladora levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPUUESTA DE RATIFICACIÓN O NO DE LA LICENCIADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dijo cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS LEGISLADORA, TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUTE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS" PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, FABIOLA RICCI DIESTEL, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ Y LOS DIPUTADOS MARCELO TOLEDO CRUZ, JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA Y FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dijo cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada

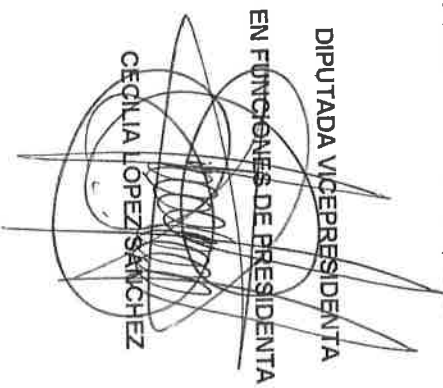
Presidenta expreso: "GRACIAS COMPAÑERA LEGISLADORA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. TÚRNESE A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA ROSARIO CASTELLANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JOSÉ JOEL ALTUZAR JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA TEMPORAL DEL 01 DE JULIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023, PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO MALDONADO DOMÍNGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEIDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS COMPAÑERA LEGISLADORA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS A ESTABLECER COMO PARTE DE SUS FUNCIONES EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO, QUE PERMITIRÁ EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, MINIMIZANDO RIESGOS Y LA PROBABILIDAD DE INCIDENCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN; RESPALDANDO LA INTEGRIDAD Y COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONSOLIDANDO LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEIDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS COMPAÑERA LEGISLADORA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS LEGISLADORAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO

SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERA LEGISLADORA, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS (Toco el timbre): _____


DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA
CECILIA LOPEZ SANCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA PROSECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES


YOLANDA DEL ROSARIO CORRAZA GONZÁLEZ